

INFORME DE COMISARIO DE LANCASCORP S.A. AÑO 2013

El presente informe de Comisario de la Compañía **LANCASCORP S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2013 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

13. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo de la Sra. María de Lourdes Laniado Castro, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un periodo de cinco años.

14. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que **NO** se trabaja mediante los ingresos de los arrendamientos, ya que no se encuentra realizando Operaciones Comerciales.

15. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2013 presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS	\$	145.107,76
PASIVO		0,00
PATRIMONIO		145.107,76

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2013 presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	0,00
EGRESOS		3.123,12
PERDIDA		3.123,12

16. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2013 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por **LANCASCORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las **NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS** por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,


ALEJANDRINA DEL CARMEN ALVARADO
COMISARIO

Reg. Cólég. Cont. No. 27.244